



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01053069- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. 648/2025 por la cual se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Filosofía Antigua de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución H.C.D. 648/2025 se ha deslizado un error material involuntario en el apellido de la Profesora Santa Cruz y la universidad de procedencia del Profesor Sinnott;

Que a orden #17 la Prosecretaria General del Rectorado solicita la rectificación de dicha Resolución;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 de febrero de 2026, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 648/2025, Artículo 2º, sólo en lo referido al tribunal, para que;

donde dice: "...SANTACRUZ, *María Isabel (UBA)*...",

debe decir: "...**SANTA CRUZ, *María Isabel (UBA)***...";

y donde dice: "... SINNOTT, *Eduardo (UBA)*...",

debe decir: "...**SINNOTT, *Eduardo (UN de Lomas de Zamora)***...".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

SMP